



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 2012 el Departamento de Actividades Físicas y Recreativas de la Policía de Río Negro (DAFyR) organiza, en la ciudad de Viedma, una carrera de 5km destinadas a mujeres. Si bien en el año 2020 no pudo llevarse a cabo por la Pandemia Covid-19, este año se realizará la 9° Edición.

La primera edición contó con la participación de más de 200 mujeres y se ha convertido en una tradición deportiva de la ciudad capital de nuestra provincia, el evento cuenta con buena música, sorteos y sobretodo actividad física. En esta oportunidad, la prueba atletica se llevará a cabo el día 16 de octubre del corriente año a las 14:00hs. El punto de partida será desde la Plaza de los Inmigrantes, ubicada en Costanera y calle Don Bosco, recorriendo la costanera hasta la Fuente Pucará, para regresar a la Plaza de los Inmigrantes.

Cabe destacar que se podrá participar caminando o corriendo con Categoría Única, puesto que el objetivo de esta actividad es dar visibilidad a la mujer, promocionar los derechos de las mujeres e instar a seguir luchando para conseguir una igualdad de género real.

A raíz de esto, el evento es acompañado por diversas asociaciones e instituciones como la Jefatura de la Policía de la provincia, Unidad Regional Primera, la Mutual del Personal de la Policía de Río Negro, Lotería de Río Negro, la Municipalidad de Viedma, Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro, Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Enfermedades de Transmisión Sexual, Comisaría de la Familia, Secretaría de Coordinación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Diversidad, Programa de Asistencia a Víctimas del Delito de Trata del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria, Secretaría de Igualdad de Género, Valcec Viedma, ALCO Nueva Vida Viedma, Pelucas Solidarias, Agentes Sanitarios y Cros Box Patagones-Viedma.

El costo para participar es de \$1000 (mil pesos) para mujeres en general, y de \$500 (quinientos pesos) para empleadas de la Policía y del Servicio Penitenciario de Río Negro. La inscripción se realiza vía online o en la Mutual de la Policía de Río Negro ubicada en Laprida n° 56 de Viedma, e incluye la remera oficial del evento, participación de sorteos, obsequios, servicio de ambulancia, hidratación y seguro obligatorio.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Se realizará una premiación a las 5 primeras competidoras de la categoría única en cruzar la meta, además la Jefatura de la Policía de Río Negro premiará a las 3 primeras empleadas policiales en llegar, mientras que la Municipalidad de Viedma hará lo propio con la primera corredora en cumplir el desafío, entregándole el premio de la capitalidad de Viedma. También se hará entrega de medallas finisher a todas las participantes que cumplan con los 5km, ya sea corriendo o caminando.

Por todo lo expuesto, consideramos de gran importancia que esta Legislatura haga un reconocimiento al desarrollo de esta prueba atlética, dirigida a las mujeres de la ciudad de Viedma en su 9° Edición.

Por ello;

Autor: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y comunitario la 9° Edición de Mujeres en Carrera, a realizarse en la ciudad de Viedma el día 16 de octubre del corriente año a las 14:00hs, partiendo desde la Plaza de los Inmigrantes, organizada por el Departamento de Actividades Físicas y Recreativas de la Policía de Río Negro (DAFyR).

Artículo 2°.- De forma.